

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1519/15.-

Ramallo, 10 de septiembre de 2015

VISTO:

La rotura de los juegos infantiles que se encuentran en la denominada “Plaza del Estibador”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho lugar es utilizado por muchas familias que llevan sus hijos al lugar;

Que este tipo de reclamos debe ser solucionado en forma inmediata a los fines de evitar accidentes;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, realice en forma urgente la reparación de dichos juegos.-----